



Factura: 001-004-000023849



20161701003P04339

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20161701003P04339						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14 DE JUNIO DEL 2016, (16.35)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BARROS CALO SEBASTIAN DANIEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712547346	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	PEÑAFIEL CEDEÑO JORGE ANDRÉS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713428041	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	CHANGUIN VELEZ ANA ARGELINE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309078994	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	CANELOS GALLEGOS DANIEL FRANCISCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715813059	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	BUCHELI PLONSKI MARIA VERONICA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715287759	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	NARANJO LEON MARIA DANIELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1802907392	ECUATORIA NA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	RODRIGUEZ VASCONEZ FERNANDO DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714329354	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA DENOMINADA PROGREEN ALIMENTOS CIA. LTDA.							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		100.00					

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



Handwritten text, possibly a signature or name, located in the center of the page.

Handwritten text, possibly a date or initials, located in the top right corner.

Handwritten text, possibly a date or initials, located in the bottom right corner.

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA
TERCERA

ria

**CESION DE PARTICIPACIONES de
la COMPAÑÍA DENOMINADA
PROGREEN ALIMENTOS CIA. LTDA.**

QUE OTORGAN

**SEBASTIÁN DANIEL BARROS CALO,
JORGE ANDRÉS PEÑAFIEL CEDEÑO,
ANA ARGELINE CHANGUIN VELEZ,
DANIEL FRANCISCO CANELOS GALLEGOS,
MARÍA VERÓNICA BUCHELI PLONSKI y
MARÍA DANIELA NARANJO LEÓN**

A FAVOR DE

FERNANDO DAVID RODRÍGUEZ VÁSCONEZ

CUANTÍA: USD \$ 100,00

DI 3

COPIAS

M.C.C.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, el día de hoy **MARTES CATORCE (14) DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS**, ante mí, **DOCTORA JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI, NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO**, comparecen por una parte: los señores: **SEBASTIÁN DANIEL BARROS CALO**, soltero; los señores **JORGE ANDRÉS PEÑAFIEL CEDEÑO** y **ANA ARGELINE CHANGUIN VELEZ**, casados entre sí; los señores **DANIEL FRANCISCO CANELOS GALLEGOS** y **MARÍA VERÓNICA BUCHELI PLONSKI**, casados entre sí, y la señorita **MARÍA DANIELA NARANJO LEÓN**.



Qu
NARANJO LEÓN, soltera, todos por sus propios y personales derechos; y por otra parte: el señor **FERNANDO DAVID RODRÍGUEZ VÁSCONEZ**, casado, por sus propios y personales derechos; bien instruidos por mí la Notaria sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces y hábiles para contratar y obligarse, domiciliados en la ciudad de Quito, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, y expresamente me solicitan y autorizan se obtengan los correspondientes certificados electrónicos de datos de identidad ciudadana tomados del Sistema del Registro Civil Identificación y Cedulación y se agreguen como habilitantes; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: "**SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas del Protocolo a su cargo, sírvase incorporar una Cesión de Participaciones de la Compañía **PROGREEN ALIMENTOS CIA. LTDA.**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración de la presente escritura pública, por una parte en calidad de Cedentes los señores: Sebastián Daniel Barros Calo, soltero; los señores Jorge Andrés Peñafiel Cedeño y Ana Argelíne Changuin Vélez, casados entre sí; los señores Daniel Francisco Canelos Gallegos y María Verónica Bucheli Plonski, casados entre sí, y la señorita María Daniela Naranjo León, soltera; y por otra parte, en calidad de Cesionario, el señor Fernando David Rodríguez Vásconez, casado. Todos los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y comparecen por

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



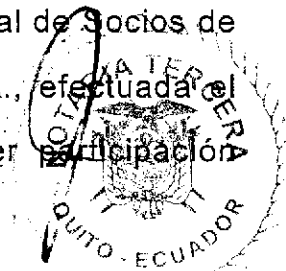
NOTARIA
TERCERA

sus propios y personales derechos. **SEGUNDA- ANTECEDENTES.-**

a) PROGREN ALIMENTOS CIA. LTDA., fue constituida mediante Escritura Pública celebrada en la Notaría Décima Séptima del Cantón Quito, ante la Dra. Rocío García Costales, el primero (1) de septiembre del año dos mil quince (2015), debidamente inscrita en el Registro Mercantil el dos (2) de septiembre de dos mil quince (2015);

b) La Junta General Universal Extraordinaria de socios reunida el seis de Junio del dos mil dieciséis (2016), resolvió aprobar la cesión de cuarenta participaciones sociales de propiedad de Sebastián Daniel Barros Calo, de veinte participaciones sociales de propiedad del socio Jorge Andrés Peñafiel Cedeño, veinte participaciones sociales de propiedad del socio Daniel Francisco Canelos Gallegos; y, veinte participaciones sociales de propiedad de la socia María Daniela Naranjo León; dando un total de cien participaciones sociales, a favor del nuevo socio Fernando David Rodríguez Vásquez, así como autorizó al Gerente General suscribir cualquier documento y realizar cualquier tipo de acto jurídico, incluyendo elevar a escritura pública la cesión de participaciones mencionada, para perfeccionar el acto jurídico, todo lo cual consta de la copia de dicha acta que se agrega a la presente escritura pública como parte habilitante de la misma. **TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.-**

Los socios cedentes, señores Sebastián Daniel Barros Calo, Jorge Andrés Peñafiel Cedeño, Daniel Francisco Canelos Gallegos, y María Daniela Naranjo León fueron autorizados por parte de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía A PROGREN ALIMENTOS CIA. LTDA., efectuada el seis de Junio del dos mil dieciséis (2016), a ceder participación



dentro de la compañía, a favor del nuevo socio Fernando David Rodríguez Vásconez, de acuerdo al cuadro siguiente:-----

	CEDENTE	NACIONALIDAD CEDENTE	CESIONARIO	NACIONALIDAD CESIONARIO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES CEDIDAS
1	SEBASTIAN DANIEL BARROS CALO	Ecuatoriana	FERNANDO DAVID RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	Ecuatoriana	40, a US\$ 1 c/u.
2	JORGE ANDRES PEÑAFIEL CEDEÑO	Ecuatoriana	FERNANDO DAVID RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	Ecuatoriana	20, a US\$ 1 c/u
3	DANIEL FRANCISCO CANELOS GALLEGOS	Ecuatoriana	FERNANDO DAVID RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	Ecuatoriana	20, a US\$ 1 c/u
4	MARÍA DANIELA NARANJO LEÓN	Ecuatoriana	FERNANDO DAVID RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	Ecuatoriana	20, a US\$ 1 c/u

De esta manera el capital de la compañía queda estructurado conforme el cuadro que sigue:-----

CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL PROGREEN ALIMENTOS CIA. LTDA.					
NOMBRE DEL SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	CAPITAL POR PAGAR	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
JORGE ANDRES PEÑAFIEL CEDEÑO	\$ 100	\$ 100	\$ 0	100	25%
MARÍA DANIELA NARANJO LEÓN	\$ 100	\$ 100	\$ 0	100	25%
DANIEL FRANCISCO CANELOS GALLEGOS	\$ 100	\$ 100	\$ 0	100	25%
FERNANDO DAVID RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	\$ 100	\$ 100	\$ 0	100	25%
TOTALES	\$ 400	\$ 400	\$ 0	400	100%

Los socios cedentes, al enajenar las participaciones sociales que constan en la presente escritura, declaran que lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios, sin reservarse ninguno de ellos para sí; es decir, involucra los derechos que pueden corresponder a sus participaciones por reservas, revalorización del patrimonio, superávit y cualquier otro concepto.

CUARTA.- PRECIO.- El precio total de las participaciones materia de la cesión precedente es el de cien dólares de los Estados Unidos de

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA
TERCERA

Norteamérica. **QUINTA.-** Tanto los Cedentes como el Cesionario son de nacionalidad ecuatoriana. **SEXTA.- CONSENTIMIENTO.- INSCRIPCION.-**

Una vez celebrado el presente acto, se deberá inscribir en el Registro Mercantil del cantón Quito, y asimismo, informar a la Superintendencia de Compañías sobre dicha cesión. Usted, señor notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez del presente acto".-

(Firmado) Jorge A. Peñafiel C., con Matrícula Profesional número (17-2008-226) diecisiete guion dos mil ocho guion doscientos veintiséis del Colegio de Abogados de Pichincha.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí la Notaria en alta y clara voz, se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

f) Sr. Sebastián Daniel Barros Calo
c.c. 1712547346.



f) Sr. Jorge Andrés Peñafiel Cedeño.
c.c. 1713428041.



f) Sra. Ana Argeline Changuin Vélez.
c.c. 1309078994



Daniel Canelos Gallegos

f) Sr. Daniel Francisco Canelos Gallegos.

c.c. 1715813059



Verónica Bucheli Plonski

f) Sra. María Verónica Bucheli Plonski

c.c. 171528775-9



María Daniela Naranjo León

f) Srta. María Daniela Naranjo León

c.c. 1803407392



Fernando David Rodríguez Vásquez

f) Sr. Fernando David Rodríguez Vásquez.

c.c. 171432935-4



Jaqueline Vázquez Velástegui

Dra. Jacqueline Vázquez Velástegui

dp NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO.

La Nota...



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1712547346

Nombres del ciudadano: BARROS CALO SEBASTIAN DANIEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 25 DE ABRIL DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: BARROS SILVANO HUMBERTO

Nombres de la madre: CALO ROSA VICTORIA

Fecha de expedición: 26 DE SEPTIEMBRE DE 2012



Información certificada a la fecha: 14 DE JUNIO DE 2016

Emisor: MARIA DEL CARMEN COBO DEL POZO - PICHINCHA-QUITO-NT 3 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES;
Date: 2016.06.14 15:43:56 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/ConsultaNuwi>



1156651



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN



Nº. 171254734-6

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**BARROS CALO
SEBASTIAN DANIEL**
LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA**
FECHA DE NACIMIENTO: 1982-04-25
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: SOLTERO



INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **EMPLEADO PRIVADO**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **BARROS SILVANO HUMBERTO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **CALO ROSA VICTORIA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **QUITO
2012-09-26**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2022-09-26**

V3333V1122

DO 1036817

DIRECTOR GENERAL

TRAMITANTE DEL CÉDULO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES 10 DE FEBRERO DEL 2016

171254734-6 016-0229

BARROS CALO SEBASTIAN DANIEL

PICHINCHA QUITO

SEÑALA SEÑALA

DUPLICADO USD:0

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA - COTEL

4854907

Silvia

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí.

Quito 14 JUN. 2016

Jacqueline Vasquez Velastegui
DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1713428041

Nombres del ciudadano: PEÑAFIEL CEDEÑO JORGE ANDRES

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 27 DE OCTUBRE DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

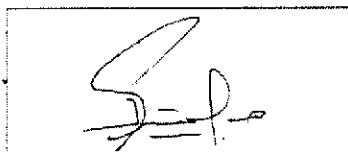
Cónyuge: CHANGUIN VELEZ ANA ARGELINE

Fecha de Matrimonio: 26 DE ENERO DE 2008

Nombres del padre: PEÑAFIEL LUIS EDUARDO

Nombres de la madre: CEDEÑO MARIA ISABEL

Fecha de expedición: 24 DE ENERO DE 2014



Información certificada a la fecha: 14 DE JUNIO DE 2016

Emisor: MARIA DEL CARMEN COBO DEL POZO - PICHINCHA-QUITO-NT 3 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.06.14 15:22:53 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/cdn/sultaNuv/>



1156590



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº: 171342804-1

APellidos y Nombres
PENAFIEL CEDENO
JORGE ANDRES

Lugar de Nacimiento
PICHINCHA
QUITO
CHAUPICRUZ

Fecha de Nacimiento 1983-10-27
Nacionalidad ECUATORIANA
Sexo M
Estado Civil CASADO
ANA ARGELINE
CHANGUIN VELEZ




INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN / OCUPACIÓN**
ABOGADO **V1333V3122**

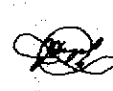
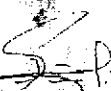
APellidos y Nombres del Padre
PENAFIEL LUIS EDUARDO

APellidos y Nombres de la Madre
CEDENO MARIA ISABEL

Lugar y Fecha de Expedición
QUITO
2014-01-24

Fecha de Expiración
2024-01-24

Director General **Peña del Caudillo**

[Handwritten signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

034
034 - 0297 **1713428041**
NÚMERO DE CERTIFICADO **CÉDULA**
PENAFIEL CEDENO JORGE ANDRES

PICHINCHA **CIRCUNSCRIPCIÓN** 1
PROVINCIA **INAGUITO** 1
QUITO **PARRQUIA** 1
CANTÓN **ZONA**

[Handwritten signature]
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 6 del Art. 13 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí
Quito, 14 JUN. 2016

[Handwritten signature]
DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1309078994

Nombres del ciudadano: CHANGUIN VELEZ ANA ARGELINE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 26 DE SEPTIEMBRE DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PEÑAFIEL CEDEÑO JORGE ANDRES

Fecha de Matrimonio: 26 DE ENERO DE 2008

Nombres del padre: CHANGUIN ZUÑIGA JOSE

Nombres de la madre: VELEZ PINOARGOTE ANA ALICIA

Fecha de expedición: 24 DE ENERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 14 DE JUNIO DE 2016

Emisor: MARIA DEL CARMEN COBO DEL POZO - PICHINCHA-QUITO-NT 3 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES,
Date: 2016.06.14 15:40:11 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1156426



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº **130907899-4**

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CHANGUIN VELEZ
ANA ARGELINE
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTOVIEJO
PORTOVIEJO
FECHA DE NACIMIENTO **1986-09-26**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADA**
JORGE ANDRES
PENAFIEL CEDENO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ABOGADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CHANGUIN ZUÑIGA JOSE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VELEZ PINOARGOTE ANA ALICIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-01-24

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-01-24

V3344V4242

[Firma]
FIRMA DEL GENERAL

[Firma]
FIRMA DEL ABOGADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

EL VOTANTE ES DE LUGAR DEL CANTÓN
13/07/2014 14:23:43
CHANGUIN ZUÑIGA ANA ARGELINE
MUNICIPIO **QUITO**
PARTE **MANABI**
DISTRITO **PORTOVIEJO**
CANTÓN **PORTOVIEJO**
4722885 07/12/2015 14:23:43

[Firma]

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 13 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí

Quito, 14 JUN 2020

[Firma]
DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1715813059

Nombres del ciudadano: CANELOS GALLEGOS DANIEL FRANCISCO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 15 DE DICIEMBRE DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC. NEGOCIOS INTERNA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BUCHELÍ PLONSKI MARIA VERONICA

Fecha de Matrimonio: 10 DE MAYO DE 2013

Nombres del padre: CANELOS RAUL ANTONIO

Nombres de la madre: GALLEGOS MARTHA GEORGINA DEL CARMEN

Fecha de expedición: 16 DE MAYO DE 2013



Daniel Canelos G.

Información certificada a la fecha: 14 DE JUNIO DE 2016

Emisor: MARIA DEL CARMEN COBO DEL POZO - PICHINCHA-QUITO-NT 3 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

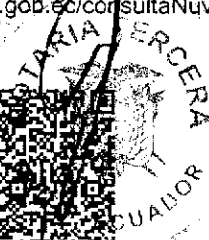
Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES;
Date: 2016.06.14 15:11:13 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNqv/>



1156489



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171581305-9

APellidos y Nombres: **ESPEJO PATIÑO**
DAME PATIÑO
LUGAR DE NACIMIENTO: **QUITO**
SANTA ANA
FECHA DE NACIMIENTO: **1983-12-15**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **M**
ESTADO CIVIL: **CASADO**
MARIA ESPEJO PATIÑO

INSTITUCIÓN: **LO NEGRO Y ANTERA** 22432222

APellidos y Nombres del Padre: **ESPEJO PATIÑO**
APellidos y Nombres de la Madre: **ESPEJO PATIÑO**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **QUITO**
FECHA DE EXPIRACIÓN: **2014-12-15**

DIRECTOR GENERAL: *[Firma]*
FIRMA DEL CEDULADO: *[Firma]*

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

IDENTIFICACIÓN: **171581305-9**
NOMBRE DEL VOTANTE: **ESPEJO PATIÑO**
DIRECCIÓN DEL VOTANTE: **QUITO**

FECHA DE VOTACIÓN: **23-FEB-2014**
LUGAR DE VOTACIÓN: **QUITO**

FECHA DE EMISIÓN: **23-FEB-2014**
FECHA DE EXPIRACIÓN: **23-FEB-2014**

[Firma]

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí
Quito, 14 JUN. 2016

[Firma]
DRA. JACQUELINE VÁSQUEZ VELASTEGUI
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1715287759

Nombres del ciudadano: BUCHELI PLONSKI MARIA VERONICA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 16 DE AGOSTO DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ADMR. DE EMPRESAS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CANELOS GALLEGOS DANIEL FRANCISCO

Fecha de Matrimonio: 10 DE MAYO DE 2013

Nombres del padre: BUCHELI FRANCISCO JAVIER

Nombres de la madre: PLONSKI ELENA VERONICA

Fecha de expedición: 3 DE JULIO DE 2013

Información certificada a la fecha: 14 DE JUNIO DE 2016

Emisor: MARIA DEL CARMEN COBO DEL POZO - PICHINCHA-QUITO-NT 3 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES;
Date: 2016.06.14 15:41:44 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1156524



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE No. 171528775-9

CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
**BUCHELI PLONSKI
MARIA VERONICA**

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CHAUJICRUZ

FECHA DE NACIMIENTO 1984-08-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA
**DANIEL FRANCISCO
CANELOS GALLEGOS**





INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ADMINIST. EMPRESAS

APellidos y Nombres del Padre
BUCHELI FRANCISCO JAVIER

APellidos y Nombres de la Madre
PLONSKI ELENA VERONICA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-07-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-07-03

V3343V1242

00121385

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
PROMOTOR DE CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

023

023 - 0079 **1715287759**

NÚMERO DE CERTIFICADO **CEDULA**
BUCHELI PLONSKI MARIA VERONICA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
JIPIJAPA

CANTÓN *[Signature]* **1**
PARROQUIA **ZONA**

[Signature]
(.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí
Quito, 14 JUN 2014

[Signature]
DRA. JACQUELINE VAQUEZ VELASTEGUI
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1802907392

Nombres del ciudadano: NARANJO LEON MARIA DANIELA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 9 DE JULIO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: NARANJO N HECTOR FRANCISCO

Nombres de la madre: LEON SILVIA EULALIA

Fecha de expedición: 29 DE ENERO DE 2015



Información certificada a la fecha: 14 DE JUNIO DE 2016

Emisor: MARIA DEL CARMEN COBO DEL POZO - PICHINCHA-QUITO-NT 3 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.06.14 15:42:25 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1156569



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 180290739-2



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
NARANJO LEON
MARIA DANIELA
LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
AMBATO
LA MATRIZ

FECHA DE NACIMIENTO: 1985-07-09
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: SOLTERO



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ARQUITECTA

E3343/2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
NARANJO N HECTOR FRANCISCO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LEON SILVIA EULALIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2015-01-29

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-01-29

[Signature]

DIRECCIÓN GENERAL

[Signature]

SECRETARÍA DE CEDULACIÓN

AGENCIA 22/11/2017 12:23:00

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES 13 DE FEBRERO DEL 2014

180290739-2 012-5035

NARANJO LEON MARIA DANIELA

TUNGURAHUA AMBATO

ATOCHA FLORES

EXCEPCION USU: 0

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE FICHINCHA - 00000

4068470 25/10/2014 12:31:42

4068470

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 13 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí
Quito, 14 JUN. 2016

[Signature]
DRA. JACQUELINE VASQUEZ VILASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1714329354

Nombres del ciudadano: RODRIGUEZ VASCONEZ FERNANDO DAVID

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 18 DE AGOSTO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

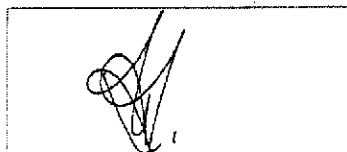
Cónyuge: BARZALLO GRUNAUER STEPHANI JACKELINE

Fecha de Matrimonio: 4 DE JULIO DE 2015

Nombres del padre: RODRIGUEZ MANUEL FERNANDO

Nombres de la madre: VASCONEZ ELENA GIOVANNY

Fecha de expedición: 27 DE ENERO DE 2016



Información certificada a la fecha: 14 DE JUNIO DE 2016

Emisor: MARIA DEL CARMEN COBO DEL POZO - PICHINCHA-QUITO-NT 3 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.06.14 15:43:29 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuy/>



1156620



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

Nº 171432935-4

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
RODRIGUEZ VASCONEZ
FECHA DE EXPEDICIÓN
09-09-18
LUGAR DE EXPEDICIÓN
QUITO
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
STEFANI JACKELINE
BARZALLO GRIMAUER

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERO

V4444V2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RODRIGUEZ MANUEL FERNANDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VASCONEZ ELENA GIOVANNI

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-01-27

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-01-27

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Elecciones 23 de Febrero del 2014

171432935-4 072-0160

RODRIGUEZ VASCONEZ FERNANDO DAVID

PICHINCHA QUITO

CONOCOTO

EXENCIÓN USD 0

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE AZUAY - 000214

3929081 01/09/2014 10:48:23

IMR IGM CO

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí
Quito, 14 JUN. 2016

Jacqueline Vasquez
DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



Dra. Rocío García Costales

RAZON DE MARGINACION.- NOTARIA DECIMO SEPTIMA DEL CANTON QUITO.-
Con esta fecha tomo nota al margen en la escritura matriz de:
CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA PROGREEN ALIMENTOS CIA. LTDA.,
otorgada en esta Notaria el uno de septiembre del dos mil quince
de su escritura pública de: CESION DE PARTICIPACIONES DE ESTA
COMPAÑIA, otorgada por: SEBASTIAN DANIEL BARROS CALO Y OTROS., a
favor de: FERNANDO DAVID RODRIGUEZ VASCONEZ, celebrada ante la
Notaria Tercera del Cantón Quito, DRA. JACQUELINE VASQUEZ
VELASTEGUI, el catorce de junio del dos mil dieciséis.- Quito, a
once de julio del dos mil dieciséis.

DRA. ROCÍO ELIJA GARCÍA COSTALES

NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Notaría 17



Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.

escuchar la exposición del Señor Canelos Gallegos, aprueban por unanimidad la cesión de participaciones.

La cesión es la siguiente:

	CEDENTE	NACIONALIDAD CEDENTE	CESIONARIO	NACIONALIDAD CESIONARIO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES A CEDERSE
1	SEBASTIAN DANIEL BARROS CALO	Ecuatoriana	FERNANDO DAVID RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	Ecuatoriana	40, a US\$ 1 c/u.
2	JORGE ANDRES PEÑAFIEL CEDEÑO	Ecuatoriana	FERNANDO DAVID RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	Ecuatoriana	20, a US\$ 1 c/u.
3	DANIEL FRANCISCO CANELOS GALLEGOS	Ecuatoriana	FERNANDO DAVID RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	Ecuatoriana	20, a US\$ 1 c/u.
4	MARÍA DANIELA NARANJO LEÓN	Ecuatoriana	FERNANDO DAVID RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	Ecuatoriana	20, a US\$ 1 c/u.

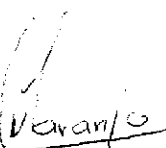
En este sentido, luego de coordinar algunos aspectos de carácter matemático, resuelven que la integración de capital de la compañía PROGREEN ALIMENTOS CIA. LTDA. después de la presente cesión de participaciones queda de la siguiente manera:

CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL PROGREEN ALIMENTOS CIA. LTDA.					
NOMBRE DEL SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	CAPITAL POR PAGAR	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
JORGE ANDRÉS PEÑAFIEL CEDEÑO	\$ 100	\$ 100	\$ 0	100	25%
MARÍA DANIELA NARANJO LEÓN	\$ 100	\$ 100	\$ 0	100	25%
DANIEL FRANCISCO CANELOS GALLEGOS	\$ 100	\$ 100	\$ 0	100	25%
FERNANDO DAVID RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	\$ 100	\$ 100	\$ 0	100	25%
TOTALES	\$ 400	\$ 400	\$ 0	400	100%

Resuelven así mismo, autorizar al Gerente General suscribir cualquier documento y realizar cualquier tipo de acto jurídico, incluyendo elevar a escritura pública la presente cesión para perfeccionar el presente acto.

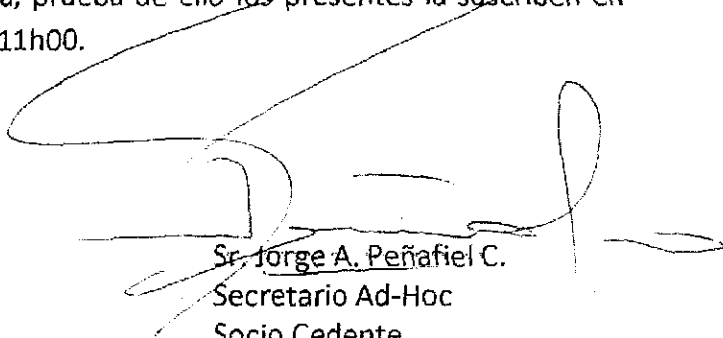
La propuesta es evaluada y votan a favor todos los socios por unanimidad.

Agotado el orden del día, el señor Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta. Reinstalada la sesión, se da lectura a la misma y su contenido es aprobado por unanimidad y sin reserva, prueba de ello los presentes la suscriben en conformidad. Se levanta la sesión a las 11h00.



Naranjo

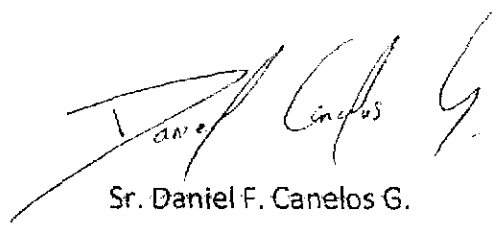
Srta. María Daniela Naranjo León
Presidenta Ejecutiva
Socio Cedente



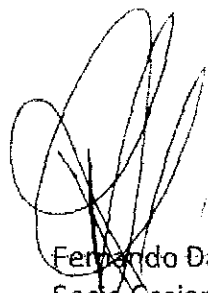
Sr. Jorge A. Peñafiel C.
Secretario Ad-Hoc
Socio Cedente



Sr. Sebastián Daniel Barros Calo
Socio Cedente



Sr. Daniel F. Canelos G.
Gerente General
Socio Cedente



Fernando David Rodríguez Vásquez
Socio Cesionario
CC: 1714329354



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la **CESION DE PARTICIPACIONES** de la **COMPAÑÍA DENOMINADA PROGREN ALIMENTOS CIA. LTDA.** QUE OTORGAN **SEBASTIÁN DANIEL BARROS CALO, JORGE ANDRÉS PEÑAFIEL CEDEÑO, ANA ARGELINE CHANGUIN VELEZ, DANIEL FRANCISCO CANELOS GALLEGOS, MARÍA VERÓNICA BUCHELI PLONSKI y MARÍA DANIELA NARANJO LEÓN** A FAVOR DE **FERNANDO DAVID RODRÍGUEZ VÁSCONEZ.**- Firmada y sellada en Quito, a los catorce días del mes de junio del dos mil dieciséis.-



Jacqueline Vázquez Velástegui
Dra. ~~Jacqueline Vázquez Velástegui~~
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO





Dra. Rocío García Costales



Factura: 001-002-000025805

20161701017001781

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20161701017001781

MATRIZ	
FECHA:	11 DE JULIO DEL 2016, (10:46)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-09-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20151701017P04623

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
PROGREEN ALIMENTOS CIA. LTDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792811555001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN



TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-06-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701003P04339

Notaría 17

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

TRÁMITE NÚMERO: 50226

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	35880
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/08/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	729
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TERCERA /QUITO /14/06/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PROGREEN ALIMENTOS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 100 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA AL CESIONARIO. SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION Nº 4499 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 02/09/2015.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 049-RMQ-2016)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARCA

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA PROGREEN ALIMENTOS CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 6 DE JUNIO DE 2016**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 6 días del mes de Junio del 2016 cuando son las 10h00 horas se reúne en el domicilio de la compañía la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **PROGREEN ALIMENTOS CIA. LTDA.** Preside la reunión la Presidenta de la Compañía, Srta. María Daniela Naranjo León y por decisión unánime de la los presentes actúa como Secretario Ad-hoc el Sr. Jorge Andrés Peñafiel Cedeño.

La Señorita Presidente dispone que por Secretaria se constate el quórum de instalación verificándose la presencia de los siguientes socios:

- 1) Jorge Andrés Peñafiel Cedeño, propietario de 120 participaciones que equivalen al 30% dentro del capital social de la compañía;
- 2) Daniel Francisco Canelos Gallegos, propietario de 120 participaciones equivalentes al 30% dentro del capital social de la compañía;
- 3) María Daniela Naranjo León, propietaria de 120 participaciones que equivalen al 30% dentro del capital social de la compañía; y,
- 4) Sebastián Daniel Barros Calo, propietario de 40 participaciones equivalentes al 10% dentro del capital social de la compañía.

Las participaciones con un valor nominal de USD. 1,00 (Un dólar de los Estados Unidos de América) cada una, representan el 100% del capital social, de todo lo cual el señor Secretario Ad-hoc evidencia según los Estatutos y deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

El señor Presidente declara instalada la sesión y se da lectura al orden del día el mismo que es conocido y aprobado oportunamente por los socios y que contienen como puntos los siguientes:

a) Cesión de participaciones sociales de la sociedad.-

La señorita presidente Ejecutiva da la palabra al Señor Daniel Francisco Canelos Gallegos, Gerente General de la compañía, quien solicita a la Junta General su consentimiento para realizar la transferencia de unas participaciones de los socios. Los socios, luego de



escuchar la exposición del Señor Canelos Gallegos, aprueban por unanimidad la cesión de participaciones.

La cesión es la siguiente:

	CEDENTE	NACIONALIDAD CEDENTE	CESIONARIO	NACIONALIDAD CESIONARIO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES A CEDERSE
1	SEBASTIAN DANIEL BARROS CALO	Ecuatoriana	FERNANDO DAVID RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	Ecuatoriana	40, a US\$ 1 c/u.
2	JORGE ANDRES PEÑAFIEL CEDEÑO	Ecuatoriana	FERNANDO DAVID RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	Ecuatoriana	20, a US\$ 1 c/u.
3	DANIEL FRANCISCO CANELOS GALLEGOS	Ecuatoriana	FERNANDO DAVID RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	Ecuatoriana	20, a US\$ 1 c/u.
4	MARÍA DANIELA NARANJO LEÓN	Ecuatoriana	FERNANDO DAVID RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	Ecuatoriana	20, a US\$ 1 c/u.

En este sentido, luego de coordinar algunos aspectos de carácter matemático, resuelven que la integración de capital de la compañía PROGREEN ALIMENTOS CIA. LTDA. después de la presente cesión de participaciones queda de la siguiente manera:

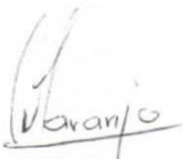
CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL PROGREEN ALIMENTOS CIA. LTDA.					
NOMBRE DEL SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	CAPITAL POR PAGAR	NUMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
JORGE ANDRÉS PEÑAFIEL CEDEÑO	\$ 100	\$ 100	\$ 0	100	25%
MARÍA DANIELA NARANJO LEÓN	\$ 100	\$ 100	\$ 0	100	25%
DANIEL FRANCISCO CANESLOS GALLEGOS	\$ 100	\$ 100	\$ 0	100	25%
FERNANDO DAVID RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	\$ 100	\$ 100	\$ 0	100	25%
TOTALES	\$ 400	\$ 400	\$ 0	400	100%

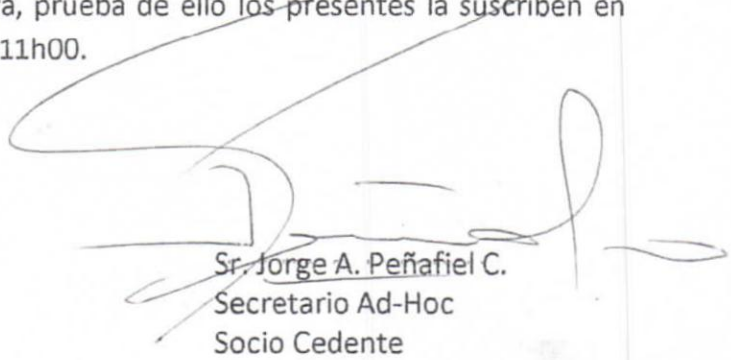


Resuelven así mismo, autorizar al Gerente General suscribir cualquier documento y realizar cualquier tipo de acto jurídico, incluyendo elevar a escritura pública la presente cesión para perfeccionar el presente acto.

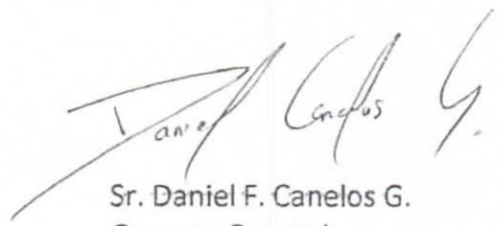
La propuesta es evaluada y votan a favor todos los socios por unanimidad.

Agotado el orden del día, el señor Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta. Reinstalada la sesión, se da lectura a la misma y su contenido es aprobado por unanimidad y sin reserva, prueba de ello los presentes la suscriben en conformidad. Se levanta la sesión a las 11h00.


Srta. María Daniela Naranjo León
Presidenta Ejecutiva
Socio Cedente


Sr. Jorge A. Peñafiel C.
Secretario Ad-Hoc
Socio Cedente


Sr. Sebastián Daniel Barros Calo
Socio Cedente


Sr. Daniel F. Canelos G.
Gerente General
Socio Cedente


Fernando David Rodríguez Vásquez
Socio Cesionario
CC: 1714329354

